

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4 Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019 -0513

	CUA	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO		<u>57</u>	\$ 610.000,0 0
INSTRUMENTOS PUBLICOS			
NOTIFICACIÓN			
ARANCEL			
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SECUESTRE			
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
TOTAL			\$ 610.000,0 0

AL DESPACHO HOY 19 /03/2021 LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LEONARDO LARROTA MEZA SECRETARIO



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., _____

Referencia: 110014003081-2019-0513-00

Como quiera que la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de esta judicatura (fl. 58) se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del CGP, se le imparte <u>aprobación.</u>

JOSÉ NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a

113 ABR. 2021 las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario